

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO CELEBRADO EL DÍA 26 DE MAYO DE 2022.

Presidente:

David Álvarez Yanguas

Concejales/as presentes:

Del Grupo IU:

Julia Manrique España.
Rafael Martinena López
Beatriz Marín Garbayo.
Enrique Suárez Fernández

Del Grupo Navarra Suma:

Noelia Guerra Lafuente.
Javier Pérez Echevarrieta.
Rubén Cárcar Cabrerizo.
Javier Los Arcos Atienza

Del Grupo Socialista:

Pedro Corcuera Martínez
Khalid Ajilal Ben Yaich

En el salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Castejón, siendo las 19:01 horas del 26 de mayo de 2022, se reúnen los Concejales y las Concejales que se citan al margen como presentes, al objeto de celebrar Sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Castejón, de conformidad con lo establecido en el artículo 77 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra. El acto se celebra con la presencia del Alcalde del Ayuntamiento de Castejón David Álvarez Yanguas, del Grupo IU y la asistencia del Secretario Cecilio Fernández Azcona.

1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión del Pleno Ordinario de 28 de abril de 2022.

El Alcalde pregunta si hay intervenciones u observaciones al acta.

No habiendo intervenciones, se someten a votación y el acta queda aprobada por **unanimidad** (11 votos) de los y las asistentes.

2º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de actualización de la Ponencia de Valoración de Castejón.

Vista la propuesta de acuerdo formulada en Dictamen de la Comisión Informativa de Economía, Servicios Sociales, Participación Ciudadana y Urbanismo, con carácter favorable, emitido en sesión de fecha 19 de mayo de 2022, y en armonía con el mismo,

Tomando en consideración que:

Visto que el pasado día 27 de julio de 2018 el Pleno del Ayuntamiento de Castejón acordó iniciar el procedimiento para la revisión y modificación de la ponencia de valoración del municipio de Castejón, cuya última revisión aprobada lo fue en el año 2004.

Considerando que el artículo 35 de la ley Foral 12/2006, de 21 de noviembre, del Registro de la Riqueza Territorial y de los Catastros de Navarra, establece que las ponencias de valoración se revisarán mediante la aprobación de una nueva ponencia cuando haya transcurrido un plazo máximo de cinco años desde su aprobación o desde su última revisión.

Considerando que el proyecto de modificación de la ponencia de valoración municipal de Castejón fue encargado a la Mercantil TRACASA, la cual entregó, una vez redactado, a este Ayuntamiento copia de dicho proyecto de revisión de la ponencia, al objeto de que se continuará con la tramitación del procedimiento de revisión hasta su aprobación definitiva.

Considerando que de conformidad con el artículo 36.4 de la Ley Foral 12/2006, de 21 de noviembre, del Registro de la Riqueza Territorial y de los Catastros de Navarra la revisión de ponencia deberá ser sometida a información pública, previa aprobación inicial de la misma.

Considerando que este Ayuntamiento debe comunicar al Servicio de Riqueza Territorial la designación de las personas que formarán la comisión mixta que representarán a este ayuntamiento en dicha comisión.

Considerando que la designación debe realizarse por el pleno del Ayuntamiento, y notificar dichas designaciones al servicio de riqueza territorial de Navarra.

En virtud de lo expuesto,

El Pleno, por **Unanimidad** (11 votos) de los y las asistentes, adopta el siguiente,

ACUERDO:

Primero.- Aprobar inicialmente el proyecto de ponencia de valoración de Castejón redactado por TRACASA.

Segundo.- Nombrar como representantes municipales en la comisión mixta que se constituya para el seguimiento de la tramitación de la revisión de ponencia de valoración al

alcalde de Castejón, David Álvarez Yanguas, y a la concejala Doña Noelia Guerra Lafuente y al concejal Don Khalid Ajilal Ben Yaich.

Tercero.- Publicar el presente acuerdo de aprobación inicial del proyecto de valoración de Castejón en el Boletín Oficial de Navarra y en la página web del Ayuntamiento de Castejón.

Cuarto.- Someter a información pública, conforme a lo dispuesto en el artículo 36.4 de la Ley Foral 12/2006, de 21 de noviembre, del Registro de la Riqueza Territorial y de los Catastros de Navarra, el proyecto de revisión de la ponencia de valoración de Castejón, durante el plazo de 20 días hábiles, a contar desde la publicación del anuncio de aprobación inicial en el Boletín Oficial de Navarra, pudiendo ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento y en la web del Ayuntamiento de Castejón, a fin de que las personas interesadas puedan presentar las alegaciones u observaciones que estien oportuno.

Leída la propuesta y abierto por la Presidencia el turno de palabra no se producen intervenciones, quedando aprobada con el resultado reseñado.

3º.- Acuerdo para la supresión del Pleno Ordinario del mes de junio.

El Presidente informa que antes de iniciarse el Pleno ha repartido a la corporación una propuesta redactada, conforme a lo que se habló y acordó en Comisión.

Propuesta de supresión de la sesión del Pleno Ordinario del mes de junio de 2022.

Vista la propuesta de acuerdo formulada en Dictamen de la Comisión Informativa de Economía, Servicios Sociales, Participación Ciudadana y Urbanismo, con carácter favorable, emitido en sesión de fecha 19 de mayo de 2022, y en armonía con el mismo,

Tomando en consideración que:

Son sesiones ordinarias aquellas cuya periodicidad esté preestablecida. En este sentido, el artículo 78 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, establece que dicha periodicidad será fijada por acuerdo del propio Pleno en sesión extraordinaria dentro de los treinta días siguientes a la sesión constitutiva de la Corporación.

En cumplimiento del mandato anterior, el Pleno del Ayuntamiento de Castejón, en sesión extraordinaria celebrada en fecha 25 de junio de 2019, acordó fijar la celebración de las sesiones ordinarias del Pleno con periodicidad mensual, salvo los meses de diciembre y agosto, estableciéndose para su celebración el último jueves de cada mes, a las 19:00 horas.

La celebración de la sesión de junio coincide con las fiestas de Castejón

En virtud de lo expuesto,

El Pleno, por **Unanimidad** (11 votos) de los y las asistentes, adopta el siguiente,

ACUERDO:

Único.- Suprimir la sesión del Pleno Ordinario del mes de junio de 2022.

Leída la propuesta y abierto por la Presidencia el turno de palabra no se producen intervenciones, quedando aprobada con el resultado reseñado.

4º.- Aprobar, si procede, la propuesta para la celebración de espectáculos taurinos: encierros y festejos populares en Plaza de Toros en las Fiestas Virgen del Amparo 2022.

Vista la propuesta de acuerdo formulada en Dictamen de la Comisión Informativa de Festejos, con carácter favorable, emitido en sesión de fecha 19 de mayo de 2022, y en armonía con el mismo,

Tomando en consideración que:

“A fin de obtener los correspondientes permisos necesarios para la celebración de festejos taurinos tradicionales”

En virtud de lo expuesto,

El Pleno, por **Unanimidad** (11 votos) de los y las asistentes, adopta el siguiente,

ACUERDO:

Primero.- *Celebrar festejos taurinos tradicionales (suelta de vaquillas, encierro y espectáculos taurinos en la plaza) los días 25, 26, 28, 29, 30 de junio y 1 y 2 de julio del año en curso. Estos festejos son organizados bajo la dirección y responsabilidad de este Ayuntamiento y sin ánimo de lucro.*

Para dichos festejos este Ayuntamiento cuenta con dos profesionales taurinos, con los que se ha firmado los correspondientes contratos como directores de lidia, que se adjuntan a la solicitud.

Así mismo, este Ayuntamiento se compromete a establecer un servicio sanitario idóneo en la zona de desarrollo de los festejos, incluyendo ambulancia con personal de Contratas Ambulancias y Emergencias S.A. para la atención inmediata de posibles accidentes y víctimas.

Se cuenta con Póliza de Seguro Colectivo de Accidentes y Responsabilidad Civil para la cobertura de los riesgos que puedan afectar a las personas espectadoras y participantes, así como de terceras que pudieran resultar perjudicados con ocasión de anomalías ocurridas en los festejos encierros.

Se contará como mínimo con diez personas colaboradoras voluntarias, capacitadas para colaborar en la prevención de accidentes y limitar sus consecuencias, así como para llevar a cabo el rescate y socorro inmediato de las víctimas o accidentadas que puedan causar las reses.

Segundo.- *Se acuerda informar que es tradición popular en esta localidad la celebración de encierros y capeas de reses bravas.”*

Tercero.- *Dar traslado del presente acuerdo junto con la correspondiente solicitud de permiso al Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, Sección de juego y espectáculos públicos.*

Leída la propuesta y abierto por la Presidencia el turno de palabra no se producen intervenciones, quedando aprobada con el resultado reseñado.

5º.- Resoluciones, bandos y comunicaciones de Alcaldía.

• **Resoluciones.** Se informa que desde el último Pleno Ordinario se han aprobado 70 resoluciones correspondientes al año 2022 del Ayuntamiento de Castejón.

El Presidente pregunta si algún grupo necesita aclaración sobre alguna.

• **Bandos.** se informa que el día 18 de mayo se publicó un Bando anunciando el giro de la contribución territorial e impuestos sobre viviendas deshabitadas correspondientes al primer semestre 2022.

• **Comunicaciones de Alcaldía:**

1.- Dar cuenta al Pleno de la celebración de las Ejecutivas del Grupo de Acción Local y del Consorcio Eder el pasado 05 de mayo, y como aspectos más relevantes a destacar:

- Se aprobó por unanimidad el acuerdo por el que se resuelve la 5ª convocatoria de los fondos Leader, en la cual, como sabéis, los dos proyectos presentados por el Ayuntamiento de Castejón fueron seleccionados con la puntuación máxima.

2.- Dar cuenta al Pleno de la celebración de la Ejecutiva de la FNMC el pasado 10 de mayo, y como aspectos más relevantes a destacar:

- Se debatió y aprobó por mayoría, con el voto a favor del Ayuntamiento de Castejón, una propuesta para presentar al Departamento de Educación en relación al proceso de negociación por el conflicto de las escuelas 0-3 para la creación de un grupo de trabajo de cara a avanzar en un acuerdo que permita resolver el conflicto.

- Se informó y debatió sobre la propuesta de Ley Foral de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en los puestos de trabajo reservados a funcionarios/as con habilitación en la Comunidad Foral de Navarra, en este caso para los puestos de Secretarías e Intervenciones.

3.- Informar al Pleno que seguimos con serios problemas de funcionamiento en el Ayuntamiento por el ciberataque sufrido en Animsa. Seguimos a la espera de avances en la solución del problema. Informar a la corporación, que nos han convocado el próximo lunes, día 30, en Burlada a una sesión informativa y online, es híbrida, desde el Ayuntamiento de Castejón vamos a ir presencialmente a esa reunión, porque entendemos que lo requiere, porque si nos conectamos los 130 Ayuntamientos online puede ser una auténtica locura para poder intervenir o escuchar las explicaciones, veremos que nos cuentan y os iremos informando. De momento, hemos habilitado una dirección de correo Gmail para poder comunicarnos de forma precaria, pero para poder funcionar, yo estoy trabajando con mi dirección de correo personal, no funciona la página web, no funciona bien el registro electrónico, no funcionan los correos electrónicos de ninguna sede. La situación es bastante seria, nos lo vamos a tomar con calma, porque todo lleva su trámite, pero veremos a ver cómo evoluciona la situación.

4.- Recordar que el próximo 18 de junio tendrá lugar en Castejón la celebración de la XXXII Jornadas de Casas y Hogares Navarros (día del Navarro Ausente), y que entre los actos organizados habrá a las 12:30 un acto institucional en el Centro Cultural Sarasate y a las 14:30 una comida en el frontón, en la cual, desde la Federación se nos trasladó la invitación y yo os la trasladé a toda la Corporación, os pedí que valorarais si podéis y queréis venir a la comida.

Reiterar a toda la Corporación la invitación a todos los actos organizados y recordar que nos tienen que confirmar que personas de cada Grupo Político acudirán a la comida, para decírselo a la Federación, simplemente hacemos de meros transmisores de la información.

5- Por último, informar de un acto para mañana, que al final, lamentablemente se ha tenido que volver a posponer por cuarta vez, si recordáis en el último Pleno os dije que tenía una información que dar, pero como no era concreta, os la daría más adelante, pero como el acto se ha pospuesto por cuarta vez y no sabemos si al final se celebrará, o cuando. Cuando concreten la fecha os lo diremos.

Para mañana el Ayuntamiento de Castejón había sido invitado por el Ayuntamiento de Alfaro, que es el anfitrión, e íbamos a participar en un acto, íbamos a participar los Ayuntamientos que estamos en el proyecto de Ebro Resilience, en él iba a participar la Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera Rodríguez.

El plan era que la Ministra viniera en tren a Castejón, íbamos a recibirla en la estación y luego iríamos a Alfaro. Este acto, hoy por la tarde antes de venir al Pleno me han llamado desde la Confederación para informarme que por el lamentable accidente ocurrido en Calahorra se posponía de nuevo, es la cuarta vez que se pospone, que sepáis que ese acto está ahí, que se va a celebrar, cuando tengamos fecha os lo comunicaremos.

Reiterar que ese tipo de actos no los organiza el Ayuntamiento y no tenemos ningún tipo de capacidad de invitar a nadie, nos invitan como Ayuntamiento. Pero como mínimo que tengáis la información.

A este acto al Ayuntamiento de Castejón nos invitan, porque como sabéis, dentro del Proyecto Ebro Resilience, que se han hecho actuaciones en Alfaro, en Castejón ya tenemos un acuerdo con la Confederación para hacer una actuación, que se supone se tiene que ejecutar este 2022, para hacer una zona de un aliviadero en la zona de Los Condes, toda esa zona de las choperas dejarán de ser zonas de explotación forestal como habían sido hasta ahora, se va a hacer una actuación en el cauce del río y pasará a ser una zona de un aliviadero.

Se ha trabajado con la CHE en el proyecto para intentar que se pueda instalar un observatorio de aves, para que tenga también su contenido educativo, científico y tenga un atractivo más ya que se hace esa actuación.

En definitiva, cuando ya veamos lo que se va a ejecutar os informaremos, y esperemos que el proyecto se ejecute tal y como nos lo plantearon.

Pregunto si algún grupo necesita aclaración sobre la información.

Noelia Guerra Lafuente (Navarra Suma): en lo referente al Día del Navarro Ausente, lo comentamos el día que lo dijiste, por parte de Navarra Suma iremos dos personas.

El Alcalde: es un día un poco complicado, porque también hay un torneo intercuadrillas de fútbol sala, pero bueno, a todo no se puede estar.

6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Noelia Guerra Lafuente (Navarra Suma): pregunta por el incidente ocurrido en la Plaza Circular con un vehículo que hizo derrapes, que no es solo un día, es que son varios días. Hay gente que se viene quejando de continuo, que día sí, día no está haciendo el indio ¿se sabe algo?

Julia Manrique España (IU): yo lo oigo desde mi casa.

El Alcalde: gracias por la pregunta, así aprovecho y os comento a toda la corporación.

Está claro que desde que circuló ese video, que creo nos ha llegado a todo el mundo al móvil, nos preocupamos de que llegara también a Policía Local. Policía Local desde que tiene ese video lleva trabajando de forma intensa en buscar información, en intentar localizar a la persona que hizo ese acto, que no sé ni cómo calificarlo, porque cuando menos es de tener poca inteligencia. Lo que esperamos es que, mediante el trabajo de Policía Local, la colaboración con la Guardia Civil y Policía Foral, si hay colaboración de algún vecino/a, si sabéis si hay algún dato y nos pueden ayudar, que se lo faciliten a Policía Local. Yo en cuanto me comuniquen que la persona que ha hecho eso, por suerte saben quién es y le han podido, no sé lo que procederá, si detener y declarar, no detener pero declarar, imputarle un delito o lo que sea, os lo comunicaré y además esperamos que sea cuanto antes y se le aplique lo que la ley dice. A ver si así se le quitan las ganas de hacer ese tipo de actuaciones en el casco urbano, hay otras opciones, se le

puede invitar a que se vaya al circuito de Los Arcos, que alquile y se compre ocho ruedas y se desfogue en el circuito y ya está, por ejemplo.

Respecto a la solicitud que hizo el otro día el PSN, que nos comprometimos a revisar el tema de intentar traer un aparato que tenemos en el Centro Cultural para mejorar el tema de la audición, hemos mirado y los aparatos que tenemos en el Centro Cultural no los podríamos utilizar en el salón de Plenos, no serían compatibles, tendremos que buscar otra alternativa. Si no ya lo hubiéramos traído hoy.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 19:19 horas, de todo lo cual levanta acta la secretaria del Ayuntamiento, con el visto bueno del Alcalde.